Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05 /2023
"SERVICIO DE CEREMONIAL PARA TRASPASO DE MANDO" EN CARÁCTER DE URGENCIA IMPOSTERGABLE.

En la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a los once días de mes de agosto de año dos mil veinte y tres, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, de la Gobernación del Departamento Central, sito en Ramal Capiatá – Areguá Km 4 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION N° 05/2023 "SERVICIO DE CEREMONIAL PARA TRASPASO DE MANDO" EN CARÁCTER DE URGENCIA IMPOSTERGABLE.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 2992/19.-*
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, el Abogado Martin Ruiz, Director de la Dirección de Contrataciones de la GDC
Por parte de los oferentes se encuentran presentes las siguientes personas:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº DE DOCUMENTO	REPRESENTANTE EN LA APERTURA
1	ALBARS EVENTOS de Alba María Ayala	678.678-2	Sin representante

1- APERTURA DE OFERTAS

Atendiendo lo dispuesto en Art 24º de ***Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 1 sobre, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	FOLIOS
1	ALBARS EVENTOS de Alba María Ayala	678.678-2	176.876.190	10.000.000	----

2- OFERTAS TARDÍAS, RETIROS Y SUSTITUCIONES:

No se registran

3- VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Seguidamente, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de ofertas debidamente firmado*	Garantía de mantenimiento de ofertas*	Documento que acredita la representación*	Constancia de RUC*
ALBARS EVENTOS de Alba María Ayala	Cumple	Cumple	Activo SIPE 1755019	Cumple

4- CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO: SIN OBSERVACIONES

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.
****Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.***

Abg. Martin Ruiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central

Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05 /2023
"SERVICIO DE CEREMONIAL PARA TRASPASO DE MANDO" EN CARÁCTER DE URGENCIA IMPOSTERGABLE.

En la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a los once días de mes de agosto de año dos mil veinte y tres, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, de la Gobernación del Departamento Central, sito en Ramal Capiatá – Areguá Km 4 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION N° 05/2023 "SERVICIO DE CEREMONIAL PARA TRASPASO DE MANDO" EN CARÁCTER DE URGENCIA IMPOSTERGABLE.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 2992/19.-*
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, el Abogado Martin Ruiz, Director de la Dirección de Contrataciones de la GDC
Por parte de los oferentes se encuentran presentes las siguientes personas:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº DE DOCUMENTO	REPRESENTANTE EN LA APERTURA
1	ALBARS EVENTOS de Alba María Ayala	678.678-2	Sin representante

1- APERTURA DE OFERTAS

Atendiendo lo dispuesto en Art 24º de ***Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 1 sobre, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	FOLIOS
1	ALBARS EVENTOS de Alba María Ayala	678.678-2	176.876.190	10.000.000	----

2- OFERTAS TARDÍAS, RETIROS Y SUSTITUCIONES:

No se registran

3- VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Seguidamente, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de ofertas debidamente firmado*	Garantía de mantenimiento de ofertas*	Documento que acredita la representación*	Constancia de RUC*
ALBARS EVENTOS de Alba María Ayala	Cumple	Cumple	Activo SIPE 1755019	Cumple

4- CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO: SIN OBSERVACIONES

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.
****Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.***

Abg. Martin Ruiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central